



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Jueves 05 de septiembre de 2024.
Hora	:	09:00 horas.
Preside	:	Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.
Concejales Asistentes	:	Sr. Renato Hernandez Bravo Sr. José Olivares Quiroz. Sr. Jorge Dedes Franco. Sr. Ángel Carter Ramos. Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.
Concejales Inasistentes	:	Sra. Jeannette Molina González.
Secretario Municipal	:	Sr. Luis Pinto Troncoso.
Lugar	:	Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Acta
2. “Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal”.
3. Aprobación Nueva Patente de Alcoholes del Rubro RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO.
4. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VALLES DE COLBÚN.**
5. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
6. Varios.

El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente expresa sus saludos a todos los vecinos conectados a través de las redes sociales y por el Canal 19 de Televisión, para ver el desarrollo de la sesión.

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario.

El señor Secretario informa al H. Concejo Municipal que la Concejal señora Jeannette Molina, se encuentra en comisión de servicio en la ciudad de Iquique, acompañando a los representantes de la comuna y de la región, en el Campeonato Nacional de Cueca, Pampa y Mar, que se está desarrollando en esa ciudad.

El Concejal señor Hernández pide la palabra e indica que recibió durante el día un sobre que contiene la solicitud por parte del señor Alcalde para agregar un nuevo punto a la tabla de esta sesión, sin embargo manifiesta que a su parecer no existe tiempo para estudiar la justificación del punto que se pide agregar y tampoco hacer las consultas pertinentes si fuera el caso.

El señor Secretario solicita la palabra y recuerda a los señores concejales que a proposición de ellos, el punto relacionado con la modificación del presupuesto municipal, se solicitó al señor Alcalde que incorpore este punto nuevamente, pero que se enviara el detalle de los antecedentes de los caminos a reparar y es lo que se hizo, en cumplimiento de la proposición de los señores Concejales, respecto de este punto. Agrega el señor Secretario que los antecedentes referentes a los caminos y los detalles de este punto se enviaron ayer y no durante esta mañana como refiere el Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández aclara que él no podía recibir la correspondencia enviada el día anterior, razón por la cual solicitó al conductor que se la entregara a otro de sus colegas concejales, recibiendo el sobre recién durante la mañana.

El señor Presidente señala que efectivamente se trata de un punto que debe ser incorporado a la tabla, que se trató en la reunión pasada efectuada el día lunes 2 de septiembre, al día siguiente se preparan los antecedentes para ser enviados a los señores concejales el día miércoles, es decir con toda la urgencia posible, dada la importancia del arreglo de los caminos, agrega que en relación a este punto el concejal señor Hernández señaló que el Alcalde se burlaba de él cuando asignaba recursos para el sector privado, esto es referente al ítems 2401 y la modificación al presupuesto que se estaba discutiendo.

El Concejal Carter señala que en honor a la verdad debe manifestar que luego de haber solicitado el detalle de la modificación presupuestaria para aprobarla y eso fue realizado, recibiendo la documentación solicitada, razón por la cual por su parte está conforme, sobre todo considerando que el arreglo de los caminos se hace muy necesario.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales aprobar la incorporación a la tabla del punto N° 5, referido a modificación presupuestaria.

Los Concejales señores Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández aprueban la incorporación del punto.

El señor Presidente señala que con 5 votos a favor, más el de él se aprueba incorporar a la tabla el punto número 5.- Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del acta de la Centésima Décima Segunda Sesión Ordinaria realizada el 01 de agosto de 2024.

Los Concejales señores Olivares, Sepúlveda, Carter y Dedes aprueban el acta correspondiente a la Centésima Décima Segunda Sesión Ordinaria realizada el 01 de agosto de 2024.

El Concejales señor Hernández se abstiene de votar.

El señor Presidente señala que con 4 votos a favor más el voto del Alcalde y una abstención se aprueba el acta.

3.2 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 30 de agosto del año en curso.

Justificación:

Modificación de Presupuesto por ingresos de la primera cuota FAEP 2024, por M\$ 136.949.- monto que será distribuido de acuerdo al Plan de Iniciativas aprobadas por el Ministerio de Educación, en las siguientes cuentas presupuestarias:

Iniciativa Pago de Remuneraciones Personal Docente y Asistente de la Educación:

- **Personal a Contrata**, se aumenta la cuenta de gastos de remuneraciones para los Docentes a contrata por el monto de M\$ 50.000.- como apoyo a la gestión educativa municipal en el área de remuneraciones.
- **Otras Remuneraciones**, se aumenta la cuenta Otras Remuneraciones del personal contratado por el Código del Trabajo de los Establecimientos Educativos por el monto de M\$ 50.000.- como apoyo a la gestión educativa municipal en el área de remuneraciones.

Iniciativa de Contratación de Transporte Escolar para el traslado de estudiantes (hogares – establecimiento/ establecimiento – hogar).

- **Servicios Generales:** Transportes Escolares de los diferentes Establecimientos Educativos de la Comuna por M\$ 36.949.-

DE:				EN MILES DE \$
INGRESOS				
AUMENTO				
Subt.	Ítem	Asign.		
05	03		De Otras Entidades Públicas	136.949.-
			TOTAL	136.949.-

A: GASTOS				M \$
AUMENTO				

Subt.	Ítem	Asign.		
21	02		Personal a Contrata	50.000.-
21	03		Otras Remuneraciones	50.000.-
22	08		Servicios Generales	36.949.-
			TOTAL	136.949.-

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si tienen alguna observación respecto de este punto.

El Concejal señor Olivares pide la palabra y señala que esta es la cuarta vez en el año en que se suplementa el presupuesto de educación, en este caso referido a la cuenta 2103 de Otras Remuneraciones, recuerda que ellos revisaron a fines del año pasado el presupuesto para el año 2024 por lo que debería haber estado íntegramente financiado, consulta por qué razón se genera esta nueva necesidad, si se han contratado a nuevos funcionarios, ¿cuál es la justificación?.

El señor Presidente señala que se trabaja en base a una proyección, pero surgen nuevas contrataciones y se realizan ajustes de acuerdo a la realidad.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores concejales respecto al punto número 3 de la tabla.

El Concejal señor Olivares se abstiene de votar.

Los Concejales señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes aprueban el punto.

El Concejal señor Hernández señala que hay \$ 89.486.000.- (ochenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y seis mil pesos) que él no tiene conocimiento en que se han usado, razón por la cual se abstiene de votar.

El señor Presidente manifiesta que con tres votos de aprobación más el del Alcalde y 2 abstenciones se aprueba el punto número 3.

3.3 Aprobación Nueva Patente de Alcoholes del Rubro RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Nueva Patentes de Alcoholes del Rubro "RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO", clasificada en la letra C) Art., 3° Ley de Alcoholes, a nombre de doña MIRTHA BECERRA MELLADO, RUT N° 11.589.961-9, para funcionar en Avda. O'Higgins 3 B, comuna de Colbún, la que cumple con todos los requisitos establecidos por la Ley.

El señor Presidente consulta a los señores concejales si tienen alguna duda antes de proceder a la votación.

El Concejal señor Hernández pide la palabra y señala para aclarar a quienes siguen esta sesión, que el señor Alcalde está obligado a poner en tabla los traslados de patentes, porque esta no es una patente nueva y a su vez los señores Concejales, estando en tabla la solicitud, no tienen ninguna posibilidad de rechazar esto, tampoco en este caso es su intención, porque sabe que para la contribuyente esto significa una oportunidad de progreso para su negocio.

El señor Presidente solicita votación del punto.

Los Concejales señores Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández aprueban.

El señor Presidente manifiesta que con 5 votos a favor más el del Alcalde se aprueba el punto.

3.4 Aprobación Costos de Operación y Mantenición proyecto denominado CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VALLES DE COLBÚN.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VALLES DE COLBÚN**, por un monto de \$ 1.290.000.- (un millón doscientos noventa mil pesos) el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal año 2024.*

Ítem	Costo Mensual (\$)	Total Anual (\$)
Operación		
Electricidad	\$35.000	\$ 420.000
Agua	\$15.000	\$ 180.000
Mantención		
Mantención eléctrica		\$ 150.000
Mantención artefactos sanitarios		\$ 90.000
Pintura		\$ 250.000
Mantención sellos		\$ 200.000
	TOTAL	\$ 1.290.000

El señor Presidente saluda a la presidenta de la Junta de Vecinos Villa Valles de Colbún y ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carter se inhabilita de participar en la votación de este punto, puesto que vive en la Villa Valles de Colbún y participa de la Junta de Vecinos desde los inicios de esta.

El Concejal señor Olivares menciona que en conversación con la directiva daban cuenta de que esta es la primera etapa, que corresponde a la formulación del proyecto, luego se espera la revisión de este proyecto, ojalá sin observaciones, para luego esperar que lleguen los recursos y empezar la construcción. Aprovecha la oportunidad para instar a la comunidad de la Villa Valles de Colbún, a que sigan trabajando para seguir creciendo como comunidad y como Junta de Vecinos.

El Concejal señor Dedes consulta si este proyecto se ejecutará este o el próximo año.

El señor Presidente responde que el próximo año.

El Concejal Sepúlveda señala que le parece muy positivo que las organizaciones comunitarias accedan a nuevas instalaciones por medio de proyectos, felicita a los dirigentes y a la comunidad y señala que gustosamente apoyará con su voto favorable.

El Concejal señor Hernández señala que con gusto apoyará esta iniciativa, esperando que se realice la obra dentro de los plazos, lo antes posible.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Dedes y señor Hernández aprueban el punto.

El señor Presidente manifiesta que con 4 votos a favor, un concejal inhabilitado, más el voto del Alcalde se aprueba el punto.

3.5 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal:

1) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para efectuar traspaso entre Ítems de gastos, con la finalidad de utilizar fondos que se encuentran destinados a financiar prestaciones previsionales, por lo que serán utilizados en alumbrado público y reparación de caminos, puentes, red vial, fondos que serán asignados a las siguientes cuentas de gastos que a continuación se señalan:

TRASPADO DE:				EN MILES DE \$
EGRESOS				
Subt.	Ítem	Asign.		
23	01		Prestaciones Previsionales	80.000.-
			TOTAL	80.000.-

A:				M \$
EGRESOS				
Subt.	Ítem	Asign.		
05	08		Servicios Generales	55.000.-
31	02	025	Mejoramiento de Caminos, Puentes y Red Vial	25.000.-
			TOTAL	80.000.-

2) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Permisos de Circulación de Beneficio Municipal, para ser destinados a Programa de Asistencia Social, fondos que serán asignados a las siguientes cuentas de gastos que a continuación se señalan:

INGRESOS:				EN MILES DE \$
SUPLEMENTACIÓN				
Subt.	Ítem	Asign.		
03	02		Permisos y Licencias	100.000.-
			TOTAL	100.000.-

A:				M \$
EGRESOS				
SUPLEMENTACIÓN				
Subt.	Ítem	Asign.		
03	02		Al Sector Privado	100.000.-
			TOTAL	100.000.-

El señor Presidente manifiesta que, tal como se acordara el día lunes, se envió la información y antecedentes solicitados por los señores concejales para la aprobación de este punto, más de alguno de los concejales habrá visto lo que significa el ítem 2401, agrega que imprimió el Decreto N°801 para que lo tengan a la vista, de acuerdo a lo anterior, desde el Municipio para hacer modificaciones presupuestarias se debe considerar el ítem, normativa que opera respecto a todo el sector público, no sólo a los municipios.

El Concejal señor Carter pide la palabra y señala que recibieron algunos llamados por parte de vecinos que indicaban que los señores Concejales se oponían al mejoramiento de los caminos, lo que es totalmente falso. Aclara que a los señores Concejales les corresponde la labor de fiscalización y precisamente una modificación presupuestaria es una instancia para efectuar esta fiscalización, a la cual están llamados los concejales.

Por lo tanto, cuando una modificación presupuestaria tiene una diferencia de \$10.000.000 de pesos, es necesario solicitar hacer otra modificación en términos correctos. Hace la aclaración por cuanto no se trata de no querer efectuar las mejoras a los caminos, sino de corregir los errores, para que efectivamente se pueda aprobar esa modificación presupuestaria. Agrega que probablemente a ningún alcalde le guste que lo fiscalicen, pero es parte de su trabajo y su deber como concejales hacerlo, para que los vecinos tengan claro que no es con ánimo de obstruir o impedir que se lleven a cabo las iniciativas, al contrario, es para que se hagan como corresponde, sin errores. Agrega que la mayoría de las cosas buenas que se han hecho en esta administración han sido con el apoyo de los concejales. Finalmente señala que en este caso se ha recibido, luego de la petición del detalle, un informe ordenado y completo, como siempre debiera ser.

El Concejal señor Olivares refuerza la idea expuesta por el Concejal señor Carter, señalando que se ahorrarían tiempo y esfuerzo si las cosas se hicieran bien desde el comienzo, agrega que apoyará este punto pues le parece muy importante.

El Concejal señor Sepúlveda indica que ojalá siempre recibieran las modificaciones presupuestarias con el nivel de detalle que se agregó en este caso, luego de que fuera pedido. Indica que apoyará con su voto favorable esta iniciativa.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

Los señores Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández aprueban el punto.

El señor Presidente manifiesta que con 5 votos a favor, más el voto del Alcalde se aprueba el punto.

3.6 Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores concejales.

El Concejal señor Olivares solicita la palabra.

En relación a las actividades enmarcadas en la celebración de Fiestas Patrias, señala que faltó una agrupación que siempre está presente en actividades a nivel regional, una banda que no se consideró como número artístico en las actividades programadas por la Municipalidad y que a su parecer encarna los valores del folclor propio de nuestra zona, se trata del grupo Entre Siembras. Solicita se le dé espacio en estas festividades, para apoyar el quehacer artístico de esta reconocida agrupación.

En materia de vialidad, señala que el sentir mayoritario de las comunidades rurales, es la realización de obras tales como la posibilidad de contar con un reductor de velocidad en la Villa Los Jardines y San Esteban, que les permita tener más seguridad al transitar por ese camino.

El Concejal señor Olivares agradece la palabra.

El Concejal señor Sepúlveda solicita la palabra y señala que el día 29 de agosto del este año, se ingresó a la Oficina de Partes de la Municipalidad, una carta firmada por 9 funcionarias de un Jardín Infantil de la comuna, por un tema relacionado con acoso laboral y se encuentran a la espera de una respuesta en ese sentido, pues hay bastantes problemas graves, que requieren solución. Solicita un compromiso respecto a iniciar una investigación, para mejorar las condiciones y lograr un buen ambiente laboral, que es lo que corresponde.

El segundo punto que expone, se refiere a la solicitud de iniciar gestiones para obtener un cajero automático en el pueblo de Panimávida, señala que a través de la Diputada señora Consuelo Veloso se ofició a Banco Estado, quienes respondieron que la comuna contaba con la cantidad de cajeros suficientes y que sus cajas vecinas resolverían la problemática en los sectores rurales. Agrega que, en la Fiesta de las Culturas Vivas, celebrada recientemente se pudo constatar que el dinero de las cajas vecinas se hace insuficiente en determinadas ocasiones, lo que seguramente se acrecienta en época estival. Debido a lo anterior, solicita se realicen las gestiones pertinentes para poder dar cumplimiento a esta necesidad del sector sur de la comuna.

En tercer lugar, señala que deberían efectuarse mantenciones a diversos caminos para enfrentar el verano, con una motoniveladora y camión aljibe, revisar el convenio de suministro si es necesario suplementarlo o revisar si hay fondos suficientes, para cubrir los requerimientos en este sentido, esta pendiente el mejoramiento de Callejón La Iglesia, Camino Negro, Callejón Matadero, Callejón Oscuro, Santa Ester y caminos vecinales del sector Maule Sur y Rari.

El Concejal señor Sepúlveda agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter señala que el primer punto que tratará es con carácter de urgente y se refiere a una solicitud ingresada el 14 de agosto de este año por la Agrupación de Taekwondo, con la finalidad de obtener locomoción para una visita a la ciudad de Santiago este sábado 7 de septiembre, solicita se de una respuesta pronta, debido a la cercanía de la fecha.

En segundo lugar, se refiere a los semáforos, los cuales fallan con mucha frecuencia, razón por la cual se debería trabajar algún proyecto de renovación, o de lo contrario alguna donación por parte de otro municipio.

El Concejal señor Carter por último solicita permitir el estacionamiento a los vecinos que se acercan a la Municipalidad a efectuar pagos y que en ocasiones no pueden acceder en sus automóviles.

El Concejal señor Carter agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes se refiere a las solicitudes de arreglos de caminos específicamente el Callejón de Los Leiva en Rincón de Pataguas, hay un vecino que sufrió la amputación de sus piernas y el camino no está en condiciones para realizar su desplazamiento en silla de ruedas debido al mal estado, por lo que solicita se gestione un apoyo en este sentido.

En segundo lugar, expone también la situación de la Agrupación de Taekwondo, que el día 14 de agosto ingresó una solicitud para conseguir movilización con la finalidad de asistir a un campeonato en la ciudad de Santiago y recién el día 4 de septiembre se les informó que no, a tres días de la realización del evento, no les quedó tiempo de reacción y debieron declinar la invitación. Era una delegación de 30 personas que representarían a la Comuna, lamentablemente se les avisó muy tarde.

El Concejal señor Dedes consulta si en el programa de actividades de Celebración de Fiestas Patrias se mantiene el desfile de Panimávida el día 11 de septiembre a las 14:00 horas y el desfile en Colbún el día viernes 13 a las 15 horas, consulta si hay algún cambio.

El señor Secretario informa que la fecha de la Ceremonia Cívico Patriótica de Colbún, esta reprogramada para el día lunes 16 de septiembre, a las 15 horas.

El Concejal señor Dedes agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández señala que para él como concejal la frustración ha marcado este periodo, agrega que se dicen mentiras, ya que, como ejemplo en relación al tema del arreglo de los caminos, los vecinos espontáneamente le han reprochado el no haber votado favorablemente la mantención y arreglo de los caminos, desafortunadamente no todos los vecinos entienden, pues están con una idea preconcebida y no siempre están receptivos a una explicación lo cual es lamentable. Este tipo de cosas marcan y él cree se debe a los comentarios que emiten algunas personas cercanas al señor Alcalde, se refiere expresamente al funcionario de Seguridad Ciudadana don Rafael Fuenzalida.

Además, agrega que sólo se le da tribuna a la señora Concejala para que exprese sus impresiones de las materias tratadas en el Concejo. Lo mismo referido al despliegue de la labor de prensa municipal. En relación a los caminos específicamente en el Callejón Lara, recibieron junto al Concejal señor Carter los comentarios que expuso al comienzo de esta intervención.

Reflexiona que en este periodo el señor Alcalde ha dividido al Concejo, señala que su decisión de postular al cargo de Alcalde la tomó como respuesta al cansancio que siente respecto a lo que ha vivido y visto en este periodo, menciona que siente tristeza de ver a un funcionario de confianza del señor Alcalde presentado una demanda en contra de 4 concejales y al Secretario Municipal atestiguando a su favor y en contra de los señores Concejales, en este sentido agrega que como Concejales nunca han dicho que Gustavo Parra Contreras es un asesino, siente que el objetivo es dividir para gobernar. Agradece por darle el tiempo para expresarse, por último, señala que la gente dirá si permanece el Alcalde o es elegido alguno de los nuevos postulantes. Agradece a la gente, señalando que ha sido duro y difícil su desempeño.

El Concejal señor Hernández señala que volviendo al tema de los caminos, menciona que, regresando desde el Liceo en el trayecto a la Villa Valles de Colbún, el camino está intransitable.

Plantea el caso del arco de San Nicolás, donde un conductor irresponsable de un camión fracturó el arco en cuestión y a pesar de la protesta de la comunidad y aún cuando el señor Alcalde no tuvo la responsabilidad, no se tomaron las medidas tendientes a reponer esa obra. Además, quien se responsabiliza por los 7 metros que no se consideraron en la pavimentación, señalándose que esa faja que no es del proyecto, lo mismo ocurrió en Santa Elena. Solicita se repare con asfalto esos metros de camino no considerados.

El Concejal señor Hernández se refiere a los juicios que la Municipalidad se ha negado a pagar a pesar de la instrucción de la justicia.

El Concejal señor Hernández plantea respecto a caminos el forado existente en el sector cercano al negocio de don Salvador Molina, en el pueblo de Panimávida y solicita que por favor se repare.

El señor Presidente responde al Concejal señor Olivares que verán el tema planteado con la Presidenta.

El señor Presidente informa al Concejal señor Sepúlveda, que el tema del Jardín Infantil se está tratando por los profesionales de Convivencia Escolar y en relación al cajero automático para Panimávida se plateo el tema al Banco Estado.

El señor Presidente señala que respecto al tema del estacionamiento planteado por el Concejal señor Carter, probablemente es puntual por la instalación de la carpa para la celebración de Fiestas Patrias, por lo que se redujo mucho la capacidad del estacionamiento.

Respecto del viaje a Santiago señala que tomo conocimiento recién el día lunes, había 2 solicitudes y existen 2 buses chicos, siempre han estado disponibles, pero esta vez no se pudo.

En relación al mal estado del Callejón del Liceo se está trabajando con SERVIU, por lo que prontamente estará asfaltado, por ahora verán un arreglo momentáneo en espera de esa obra mayor.

El señor Presidente señala que se compromete a ver estado del Callejón Los Leiva de Maule Sur.

El Concejal Hernández señala que el canal 19 dejó de transmitir cuando manifestaba su opinión.

El señor Presidente señala que la transmisión se está efectuando con normalidad.

El señor Presidente invita a la comunidad para que participen de la Fiesta de la Chingana que se realizara en la Escuela de La Floresta. Están trabajando para tener una linda celebración de Fiestas Patrias, con la finalidad de que los vecinos se diviertan sin necesidad de salir de la comuna y además atraer visitantes y de este modo inyectar recursos a la economía local.

El Concejal Olivares agradece la presencia de visitas en la sesión, indica que se trató de una sesión tranquila en el marco del respeto como siempre debiera ser.

El señor Presidente pone término a la sesión, siendo las 10:20 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario